



## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. UTCHMAC – 0002 -2025

**OBJETO:** “**CONTRATAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA Y ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS QUE ARROJEN LOS PARÁMETROS DEL SUELO NECESARIOS PARA EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA”**

#### Antecedentes

La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA, informa a las personas naturales y jurídicas que manifestaron su interés en participar de la convocatoria pública UTCHMAC – 0002 – 2025; que el 11 de noviembre del 2025, en curso de la publicación presentaron observaciones a los términos de referencia indicando lo siguiente:

- 1). **INGEBEL Soluciones en Ingeniería:** “en la cual la observación corresponde los indicadores financieros donde se evidenciaron que están demasiado altos en especial el índice de endeudamiento el cual requieren menor o igual a 10, y la razón de cobertura de interés el cual requieren mayor o igual a 10”.
- 2). **Soluciones integrales e ingeniería BP S.A.S.:** “Mediante el cual solicitamos amablemente sean revisados y corregidos los requerimientos financieros ya que al revisarlos se observó que algunos de los indicadores se encuentran muy altos que impiden la presentación al presente proceso”.
- 3). **IPB ingeniería S.A.S.:** “Solicitamos a la entidad se revisen los indicadores financieros ya que se encuentran con valores muy altos los cuales impiden la presentación al proceso”.
- 4). **EGAL ingeniería S.A.S.:** “La entidad requiere un índice de endeudamiento menor/igual a 10 y una razón de cobertura de intereses mayor/igual a 10; situación que se considera puede ser limitante para garantizar pluralidad de oferentes debido a la altísima exigencia.

La UNIVERSIDAD, en garantía al principio del debido proceso consagrado en el art. 29 de la carta magna y transparencia en el proceso adelantado, dispone que los indicadores financieros establecidos buscan garantizar que el contratista cuente con la solidez suficiente para administrar de manera adecuada los recursos públicos, especialmente considerando que el contrato prevé un anticipo del 40% del valor total. Además, los requisitos financieros fueron definidos con antelación a la apertura del proceso, obedeciendo al análisis de riesgo del contrato, el monto del anticipo y la experiencia histórica de la entidad. Modificar los índices durante la etapa de selección podía afectar los principios de transparencia, planeación e igualdad entre oferentes, en tanto se alteran las reglas conocidas desde el inicio.

En atención a lo anterior, la entidad mantiene los indicadores de endeudamiento y cobertura de intereses, al considerarlos proporcionales al riesgo del contrato y coherentes con el anticipo establecido.



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba

Oficina de Contratación

Código: F-COPM-12  
Versión: 02  
Fecha: 10-02-19

Vigilada y Monitoreada



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria  
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824  
[contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), [notificacionesjudiciales@utch.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@utch.edu.co)  
[utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)